

LA TESIS

PERIÓDICO CATÓLICO

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN

Libreros, 7, segundo, donde se dirigirá toda la correspondencia no administrativa.

ADMINISTRACIÓN

Libreros, 7, donde se dirigirán los pagos, reclamaciones y anuncios.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS

PRECIOS DE SUSCRICION

	Plas.	Cts
En España.	{Un trimestre.	3
	{Un semestre.	5
Ultramar y extranjero.	{Un trimestre.	6
	{Un año.	20

Boletín religioso.

SANTORAL.—Día 3.—San Blas, abogado contra los males de la garganta, San Ceferino y San Ascario.

Día 4.—San Andrés Corsino, San José de Leonisa, San Isidoro y San Gilberto.

Día 5.—Santa Agueda, virgen, San Isidoro mártir y los Santos Genuino y Albino, obispos.

CULTOS.—Día 3.—En San Martín sigue la novena de San Blas, que termina hoy con fiesta solemne á las diez pronunciando el panegírico del Santo D. Sergio Martín Belloso, Beneficiado de la Santa Basílica Catedral. La reserva será á las cuatro.

En San Blas continúa la novena del Santo; hoy será la fiesta. á las diez, Misa con S. D. M. manifiesto y sermón que predicará D. Dionisio Espinosa, párroco de San Cristóbal de esta ciudad. A las cinco solemnes completas y la reserva.

El día 4 en el convento de San Esteban, aniversario de los padres y madres difuntos de los religiosos de la Orden: á las ocho y media, misa cantada de Requien y Responso para los difuntos; á las once y cuarto del mismo día se rezará el oficio de difuntos.

El día 5 en la parroquia de San Román á las diez y media de la mañana se celebrará misa solemne en honor de Santa Agueda con sermón que predicará el presbítero don Francisco Hernández, capellán del Santo Hospital de esta ciudad. Todo á expensas de varias personas devotas de la Santa.

CARTA

DE
NUESTRO SANTÍSIMO PADRE
LEON XIII
A LOS
ARZOBISPOS Y OBISPOS DE PRUSIA

A NUESTROS VENERABLES HERMANOS

LOS
ARZOBISPOS Y OBISPOS DE PRUSIA.
LEON XIII. PAPA

VENERABLES HERMANOS:

Salud y Apostólica bendición.

Era Nuestro deseo desde hace mucho tiempo, Venerables Hermanos, dirigiros la palabra para tratar con vosotros de la condición presente del Catolicismo en Alemania. Nós deseábamos vivamente daros particular testimonio de la extensión del afecto paternal y de la benevolencia con que Nós os rodeamos á vosotros y á vuestros queridos hijos, y al mismo tiempo felicitaros por la solicitud totalmente apostólica de que Nós os vemos, Venerables Hermanos, animados é inflamados por vuestro rebaño. Nós Nos referimos principalmente al cuidado que constantemente os habéis tomado, para impedir que los católicos confiados á vuestra fe se apartasen jamás de la virtud, de la piedad y de las vías de salvación. Nós, sobre todo, debíamos manifestaros de todo corazón, el consuelo y alegría que Nós experimentamos ante la insigne fidelidad de los católicos de Alemania en permanecer adheridos á vosotros, atentos á vuestra voz, y ante la disciplina y la concordia que cada vez más reina entre ellos.

Mas lo que no Nos ha sido posible hasta aquí, Nós Nos complacemos en realizarlo hoy por medio

de esta carta que Nós os dirigimos espontáneamente, con la dulce esperanza de que bien pronto, por el favor de la Divina Providencia, lucirá el día que llevará á la Religión y á la Iglesia en Alemania, las primicias de un estado de cosas más satisfactorio.

Ninguno de vosotros ignora, Venerables Hermanos, que el acuerdo mútuo que se había felizmente establecido, hace ya muchísimos años, entre esta Sede apostólica y el reino de Prusia, ha experimentado entorpecimientos graves, á causa, sobre todo, de ciertas leyes que han sido para los ciudadanos católicos, gran motivo de prueba y de tristeza. Pero esta calamidad que afligió á Nuestro predecesor, de feliz memoria, Pío IX, y á Nós igualmente, de una manera dolorosa, ha sido, por permisión de Dios, causa de que el valor de los Pastores y de los fieles de Alemania y su adhesión á la fé de sus mayores, se manifiesten más aún.

Esta virtud y esta constancia son tanto más dignas de elogio, cuanto que al defender ardientemente la causa de la Iglesia, ni los unos ni los otros, han flaqueado ni en la fidelidad y sumisión debidas á la majestad del príncipe, ni en el amor á la pátria; mostrando así á sus perseguidores, que obraban impulsados, no por motivos políticos, sino únicamente por la religión del deber, que quiere que la obra de Dios viva respetada y al abrigo de todo ataque. Y así ha sucedido que Dios, supremo autor y remunerador de los méritos, ha repartido no sólo sobre vosotros, Venerables Hermanos, sino también sobre todo el pueblo de vuestras diócesis, los más abundantes beneficios de su bondad y de sus gracias. A su auxilio se debe que, aunque el número de sacerdotes haya disminuido de día en día entre los fieles de Prusia, por consecuencia de las nuevas leyes, hasta el punto de faltar en muchas iglesias parroquiales, para la administración de los Santos sacramentos, aunque hombres mentirosos propagando, bajo el nombre de *católicos viejos*, doctrinas nuevas y perversas, se hayan esforzado en atraerse discípulos engañados por su fraude, Nós hemos visto con júbilo que nuestros queridos hijos alemanes han conservado íntegra é inquebrantablemente la fé de sus padres, sin dejarse jamás coger en los lazos de los maestros de la iniquidad; por el contrario, han salvado los peligros por su grandeza de alma cristiana, teniendo en tanto más el celo de la Iglesia, cuanto más la veían afligida por crueles pruebas.

Estos hechos tan meritorios y gloriosos, Nos han servido de alivio en el dolor que Nos causaban las susodichas leyes, y en las piadosas efusiones de Nuestro corazón, Nós hemos tributado alabanzas y gracias á Dios, que había tan admirablemente otorgado un valor tan grande al alma de sus hijos; y ya que la ocasión se ha presentado, Nós no hemos podido dejar de glorificar públicamente, por medio de una justa alabanza, vuestra virtud y la de esas poblaciones católicas. Mas por razón de nuestro ministerio apostólico que Nos obliga á cuidar de que la condición de la Iglesia no sufra ningún menoscabo, y que su vida no esté expuesta á ninguna turbación, todo esto hubiese sido muy poco si, al mismo tiempo, Nós no hubiésemos empleado todo lo que en Nós existe de autoridad y de celo, para apartar las dificultades del tiempo presente. Por esta causa Nós no hemos omitido ningún afán, Nós no hemos descuidado el cumplimiento de ningún deber para hacer derogar esas leyes, que han ocasionado á la Iglesia tantos do-

lores y á vosotros tan pesada carga de sufrimientos. Y tan grande ha sido y es aún en Nuestro espíritu, el deseo de restablecer sobre bases sólidas la concordia y la paz que nunca Nós hemos dejado de declarar á los que gobiernan que Nuestro objeto era mostrarlos todo lo condescendiente hácia ellos, que Nos permitieran las leyes divinas y los deberes de la conciencia. Aún más, Nós no hemos dudado en dar testimonios públicos de esta intención, y Nos hemos decidido á no omitir nada en el curso de lo que Nos parezca propio para restablecer y consolidar el acuerdo.

Mas para que el resultado que Nós perseguimos con Nuestros votos y con nuestra esperanza, llegue felizmente, es preciso buscar ante todo, que desaparezca de las leyes públicas, lo que es contrario á los intereses de la disciplina en las cosas más santas y que más en su corazón tienen los fieles; lo que dificulta la libertad, esencial á los Obispos, de regir sus iglesias según las reglas de la institución divina, y de educar á la juventud en los seminarios religiosos, con arreglo á las prescripciones canónicas. Pero aunque Nós estemos animado de un sincero deseo de paz, no Nos es permitido, no obstante, emprender nada contra lo que está divinamente establecido y constituido, pues para defenderlo, si de ello hubiera necesidad, Nós no vacilaríamos en sufrir á ejemplo de Nuestros predecesores, las últimas extremidades.

En cuanto á vosotros, Venerables Hermanos, no ignoráis cuál es la naturaleza íntima de la Iglesia, y cómo su divino Fundador la ha constituido, y qué derechos se derivan de su institución, cuya autoridad no es permitido á nadie destruir ó desconocer. Pues según Nós lo hemos enseñado últimamente en Nuestra Carta Encíclica *Immortale Dei*, la Iglesia es una sociedad sobrenatural y perfecta en su género. Y en efecto, como ella tiene por objeto conducir á sus hijos á la eterna beatitud, está provista de socorros divinos y de medios para hacerles obtener los bienes eternos, comenzando sobre la tierra y en las luchas de esta vida, el edificio cuyo supremo coronamiento y perfecta belleza están en el cielo. Sólo á la Iglesia pertenece, pues, el derecho de regular lo que concierne á su vida interior, cuya economía ha sido establecida por Nuestro Señor Jesucristo, reparador de nuestra salud. Esta libre potestad que á nadie está sometida, Jesucristo ha ordenado que resida solamente en Pedro y en sus sucesores; y en cada Obispo en su Iglesia bajo la autoridad y el magisterio de Pedro; este poder de los Obispos abraza principalmente, por su naturaleza, la disciplina del clero, tanto en las cosas que se refieren á las funciones sagradas, cuanto á las que conciernen al régimen de la vida sacerdotal; «pues el clero es al Obispo, lo que las cuerdas á la cítara» (1).

Y como el orden sacerdotal heredero de un tan sublime ministerio, se renueva sucesivamente, en el curso de los siglos, siempre semejante á sí mismo, y como es necesario que los que han sido llamados á este orden, caminen, en cuanto de ellos dependa, por la pureza de su doctrina y la inocencia de su vida, sobre las huellas de los que Jesucristo escogió para primeros fundadores de la fé, nadie puede dudar, que solamente los Obispos tienen el derecho, y el encargo de instruir y de formar á los jóvenes á quienes Dios, por un favor particular, ha escogido entre

(1) Ignacio, Epístola á los Efesos, CXV.

DEPOSITO LEGAL

los hombres para ser los ministros y los dispensados de sus misterios. Y ciertamente, si los hombres deben recibir la enseñanza de la Religión de aquellos á quienes se dijo: *Enseñad á todas las naciones*, ¿no pertenece con más razón á los Obispos, según los medios que estimen mejores, y con la ayuda de los maestros por ellos expresamente aprobados, suministrar el alimento de la sana doctrina á los que, por razón de su ministerio, serán un día la sal de la tierra, y habrán de ejercer la delegación de Jesucristo entre los hombres? Mas los Obispos no están encargados tan sólo de esta tarea; deben emplear su vigilancia para bien de los discípulos del santuario y formarlos desde el principio á la inteligencia de la sólida piedad, sin la cual, ni son dignos del sacerdocio, ni pueden llenar convenientemente sus funciones.

En cuanto á vosotros, Venerables Hermanos, instruidos por razón de la experiencia, sabéis perfectamente cuán difícil y larga tarea es formar y educar de esta suerte á los jóvenes. Pues estando obligados aquellos, á quienes Dios escoge para su herencia desde los primeros años, según el precepto del Príncipe de los Apóstoles, á mostrarse á los ojos del pueblo cristiano, como imágenes vivas de virtud y de continencia, es preciso que aprendan desde bien temprano bajo la dirección de los Obispos y la disciplina de maestros escogidos, á domar sus pasiones, á despreciar las cosas de la tierra, á aspirar á los bienes del cielo, á fin de que fortificados, por su pensamiento é inflamados por su deseo, puedan más fácilmente, vivir casta y puramente en medio de las corrupciones del mundo. Es necesario, también que se habitúen, desde el principio, á ejercitar con corazón firme é imperturbable en medio de los pueblos el ministerio de la enseñanza y de la defensa de la verdad católica que el mundo desprecia y persigue con odio encarnizado.

¿Qué podríais esperar, Venerables Hermanos, en tiempos como los nuestros, que exigen una mayor lucha para la defensa de la causa católica, si los hombres del sacerdocio no estuviesen, de largo tiempo formados, con la ayuda de la santa disciplina y de la caridad, á adherirse con fidelidad á sus Obispos, á recibir su palabra y no temer el experimentar toda clase de sufrimientos por el nombre de Jesucristo? Pues por medio de esta disciplina de sus juveniles años, que reina en los seminarios y en los demás establecimientos de educación religiosa, lejos del torbellino de los cuidados humanos, se han preparado á cumplir convenientemente las funciones apostólicas, á soportar todas las incomodidades de la vida y sufrir gozosamente trabajos de todo género por la salvación de las almas.

Gracias á esta disciplina, y por la vigilancia y bajo la dirección de los Obispos y de los sacerdotes escogidos por ellos, entre los que designa una larga experiencia de la vida espiritual, los discípulos aprenden á medir sus fuerzas con una justa balanza y prueban lo que valen; gracias á ella también, los Pastores, conociendo á su vez las cualidades intelectuales y las costumbres de cada uno, pueden decidir con conocimiento de causa quiénes son dignos del honor del sacerdocio, y velar para que no reciba las órdenes sagradas nadie que no sea digno de ellas ó fuera de tiempo. Mas ¿cómo se podrán obtener estos frutos saludables, si los Pastores sagrados no tienen plenamente la facultad de apartar los obstáculos y de usar de todos los auxilios propios para obtener este resultado?

(Se continuará.)

LA TESIS

Salamanca 3 de Febrero de 1886.

SIGUE LA PROVOGACIÓN

Cuando los más vulgares consejos de la prudencia imponían á *La Semana Católica de Salamanca* cuanto silencio para que cuanto antes concluyera una cuestión que deja tan mal parados el buen sentido y la seriedad de algunas personas, encárgase la revista *exclusivamente* religiosa de lanzarnos en su número quinto el tercero de los ataques que nos ha dirigido en el período de su reciente existencia. En esta forma.

«Los señores Párrocos de esta ciudad visitaron á nuestro Prelado el domingo 24, con el mismo fin que

lo había hecho el Ilmo. Cabildo y respetable cuerpo de señores Beneficiados de la Santa Iglesia Catedral, conforme dimos cuenta en el último número.»

Ibamos á dar por terminado en el anterior número el tristísimo asunto, aun á riesgo de desairar las valerosas y hábiles reflexiones que nuestros compañeros de tradicionalismo consagran á defender nuestro derecho y buen nombre; pero la torpe conducta de la revista *exclusivamente* religiosa, nos obliga á transcribir los comentarios que la prensa católica tradicionalista dedica al infelicísimo documento que á estas fechas hubiera comprometido lastimosamente un alto prestigio, si no estuviera tan bien cimentado en prendas muy elevadas sobre las pasiones del vulgo.

La Semana Católica de Salamanca juzga que la generosa protección del padre común le dá derecho á insultar á los que quieren ser sus más fieles hijos; y sin la disculpa ó atenuación de la franqueza nos vuelve á imputar la interpretación *torcida*, es decir, no recta, ó lo que es lo mismo *inmoral* de las palabras del Prelado.

Las injurias de la revista *exclusivamente* religiosa alcanzan poco y no dan en el blanco; para que sea algo discreta y así se haga digna del patrocinio y colaboración del Prelado, lea lo que dice la abrumadora mayoría de la prensa católica, y fijese sobre todo en el dilema de *El Correo Catalán*, que condensa lo que más latamente escriben nuestros queridos colegas.

Y ya que *La Semana Católica* se empeña en que la cosa continúe, debiera haber sido más explícita, y decirnos cuántos y quiénes fueron los que han practicado una obra de misericordia tanto más meritoria y laudable cuanto menos se debe de justicia. El órgano propagador de las acciones edificantes no debe omitir el nombre y número de los sugetos cuyas son, aunque se exponga á lastimar su modestia.

Por lo demás, deseando estamos poner punto definitivo; pero no callaremos mientras que los más interesados en nuestro silencio se empeñen en hacernos hablar; y hablaremos cuando el hecho y la ocasión lo exijan, v. g., cuando esté en punto y se exhiba alguna otra espontánea y más numerosa manifestación de consuelo. Lo que no logrará toda la mesticería junta es que nos descompongamos para los efectos consiguientes: machacarán en frío.

De nuestro queridísimo compañero *El Correo Catalán*:

«Con muchísima repugnancia por nuestra parte, y sólo porque son numerosos los suscritores que nos la piden para conocerla, reproducimos la carta que don Pedro García Repila, dirigió á tres periódicos de Madrid, sobre el sermón del P. Cámara, y encaminada, según su propio criterio, á poner las cosas en su lugar.

Amantes de la autoridad Pastoral, respetuosos para con los Obispos, nunca, después de la terminante declaración publicada por el Prelado de Salamanca en su *Boletín Oficial*, y visto lo posteriormente escrito por *La Fé*, hubiéramos ideado confeccionar una carta como la del Sr. Repila.

Porque una de dos: habla con autorización plena de su Prelado ó no.

Lo primero, tan poco acierto muestra en exponer la materia y tan poco pertinentes son las palabras que copia del sermón del P. Cámara, que de ello resulta que el único párrafo que dicho señor conserva escrito, según afirma el Sr. Repila, concuerda por admirable manera con el párrafo correspondiente del resumen de *LA TESIS* y cabe por ello preguntar si en lo único que se conserva original y que es gravísimo reina tanta armonía, ¿cabe suponer divergencia grande en el fondo de lo demás?

Esto oficial ó autorizadamente no cabe suponer que lo diga el Sr. Repila, por cuanto contrasta con la declaración del Prelado en que afirmaba que se le había entendido mal, que se le atribuían ideas y enseñanzas que no son las suyas.

El Sr. Repila obrará oficiosamente, y en tal concepto no merece aplauso, porque destruye todo el efecto que el Prelado de Salamanca pudo haberse propuesto cuando declaró lo que todo el mundo sabe.»

De nuestro querido compañero *Rigoletto*:

«Parece que en la Diócesis de Salamanca se trata

de organizar un servicio eclesiástico de protestas contra nuestro querido compañero *LA TESIS*.

Es decir, que se trata de que los párrocos vayan protestando contra el periódico tradicionalista.

Ocurrencia del señor Re... pila ó de algún otro así.

Por ocurrencia desdichada, de seguro.

Porque ya verán ustedes cómo las protestas no llegan ni á quince.

Esas cosas, señores Repila y Compañía, las podemos hacer nosotros con gran éxito, porque tenemos de nuestra parte á todo lo más sano en todas las esferas, pero ustedes no tienen más séquito que cuatro pobres pretendientes.

Y es claro, la invitación vá á salir desgraciada.

Van ustedes á representar la fábula del águila y el cuervo.

El águila hizo presa en un cordero, le levantó fácilmente en el aire y se fué á merendarle donde quiso.

Pero el cuervo clavó las uñas en un carnero, y como no tenía tanta fuerza como el águila y la presa pesaba más, lejos de levantarle se quedó enredado en lana y fué el ludibrio de los pastores.

Lo mismo les vá á pasar á estos mestizos.

Sólo que, como son tan poco literatos, no sabían la fábula.»

Acerca de la carta del Sr. Repila que ya conocen nuestros lectores dice nuestro querido compañero *El Diario de Sevilla*.

«Repila á quien corresponde.

Hace días que nuestro querido compañero *El Siglo Futuro* anunció que había recibido una carta del señor D. Pedro García Repila, Canónigo de Salamanca y Secretario de Cámara del Reverendo Obispo de aquella ciudad, acerca del consabido sermón. El diario católico de Madrid tuvo sus reparos en publicarla, y fué detenido al hacerlo por algunos días, con la vana esperanza de que, vuelto el Secretario á mejor acuerdo, retiraría la dichosa carta consultando su propio interés y el de su señor Obispo, que sale muy mal tratado en el ciempiés de su habilísimo Secretario.

Y al fin se decidió *El Siglo Futuro* á publicar el documento, no sólo porque no recibió las órdenes que esperaba en contra, sino porque publicó el papelito por el órgano *mestizo* de la corte, no era ya posible tapar la ridícula fiereza del Secretario episcopal salmantino, ni con la capa de los hijos de Noé.

Ahí va, pues, la carta, según la publica *El Siglo Futuro*; pero sin hacer nosotros á su autor el honor que le ha hecho nuestro compañero de Madrid que dedica tres columnas comentando y contestando á su pandorga. Ella se comenta y se contesta por sí sola, sin más que sacarla á la pública luz, como verán nuestros abonados.

Al pié de la carta van puestas las cuartillas enviadas al *Siglo* por el mismo Sr. Repila, que contienen á la letra el exordio del sermón, tal y como se predicó, y según las conserva el Prelado, por cuya muestra verá siempre el mundo entero que el diario católico *LA TESIS* calumnió al Obispo, no supo extraer sus pensamientos, le hizo decir lo contrario de lo que dijo, etc., etc.

Sólo que á seguida de esas cuartillas añadimos el extracto que de ellas hizo el periódico *LA TESIS*, y se convencerá el que leyere, de que... ni Repila, ni... los dos juntos hubieran podido hacer un extracto más concienzudo, más exacto y literal que el publicado por *LA TESIS*. Ya decíamos nosotros que en estas cosas no matan los libelos calumniosos, sino los retratos.... como el que hizo *LA TESIS*.

Es indudable para nosotros que el Sr. Repila obró en este negocio por su cuenta propia, y no por encargo é instrucciones del Prelado. De otra manera no podría entenderse que el Obispo disculpara en su *Declaración* á los redactores de *LA TESIS*, y hasta salvara sus intenciones, y que el Secretario viniera luego acusando la mala fé de aquellos buenos católicos y hasta maleara el secreto de sus intenciones.

Y aquí de nuestra pregunta á quien corresponda. Si el Sr. Repila no es más que un eclesiástico obligado como todos á las prescripciones de la Encíclica *Cum mulla* y á las subsiguientes letras de la Nunciatura Apostólica, es decir, sujeto á la ley del silencio ¿quién

Chismografía política.

lo autoriza para quebrantarla? Ha llegado ya el caso de ancha Castilla, en que cada uno pueda zonzunear... y repilar desde una secretaría episcopal.

Nunca sabremos ponderar bastante la pena que nos causa el que el Sr. Obispo de Salamanca no hubiera conservado íntegras todas las cuartillas de su sermón. Daríamos más de lo que tenemos, por haber oído su explicación autorizada acerca de las excelencias del Real Patronato; las bondades de los afines ó mestizos para entender; aquello... del retraimiento el derecho que tienen los Obispos para guiarnos en las contiendas electorales, y hasta para declarar la oportunidad de una guerra civil.

Pues siga LA TESIS por donde va; poniéndose cada día más en guardia contra los enemigos de la política tradicional de España, aunque se escusan tras de *Semanas católicas*, y sobre todo no deje de darnos cuenta de los sermones políticos que se prediquen por su tierra. Y deje en lo demás que marche el carro; que si mañana triunfa la revolución, y tienen que acudir los Prelados.

Y allá va la carta:»
(Copia el documento del Sr. Repila)

De La Plana Católica:

«Movidos por la actitud del Sr. Obispo de Salamanca expusimos algunas reflexiones en el último número de *La Plana* en defensa del partido carlista, puesto que si bien en el *Boletín Eclesiástico* quiso desvirtuar el Prelado los conceptos que extractó LA TESIS, era bastante para justificarla y explicar nuestro artículo el exordio del sermón que en escrito autorizado se comunicó á *La Fé*. Del exordio se infería lo que pudo haber en el discurso, y tanto que la misma *Fé* no ha continuado la publicación á pesar de la firma respetable que lleva al pié del escrito autorizado, por las agresiones que contiene contra carlistas á quienes en el mismo comunicado se presenta como á buenos católicos... y tenemos por carlistas probados.

Y para que los lectores estén al corriente, hé aquí lo que en vista de lo declarado en el *Boletín* escribe LA TESIS.»

A continuación copia nuestras palabras.

Ultimamente dice nuestro denodado colega *El Siglo Futuro*:

«Creíamos, y deseábamos, que las cristianas y nobles palabras que nuestro queridísimo compañero LA TESIS puso al pié de la *Declaración* del Reverendísimo señor Obispo de Salamanca, dejando á salvo la propia honradez y veracidad, pero sometiendo su parecer al testimonio del Prelado, hubieran sido fiel y remate de este asunto.

Al ver el empeño que los periódicos liberales de Salamanca, como *El Fomento*, *El Progreso*, *La Defensa Democrática*, ponían en mantener viva la memoria de este suceso, y sacar de él partido contra su odiadísimo enemigo LA TESIS, esperamos que la algarada no salvará los límites de la localidad.

Mas á la hora en que ciertos periódicos de Madrid repiten y comentan los ataques de los periódicos liberales de Salamanca, y en que otros inventan nuevos cargos que exceden á todos en gravedad, no tenemos derecho á negar á nuestro compañero queridísimo un lugar en nuestras columnas, para que circule y se conozca su defensa, como circulan y se conocen los ataques que tantos periódicos le dirigen.

Respecto de algunos periódicos, limitase LA TESIS á reproducir lo que dicen, porque, realmente, no necesitan otra contestación.

A otros contesta lo que vamos á transcribir, empezando por lo que se refiere á un hecho de que habló días pasados *La Epoca*, refiriéndose á *El Progreso* de Salamanca.»

(Copia á continuación nuestros escritos *Lo que pasa* y *La Fé*, que ya conocen nuestros lectores.)

Con el título *La fuerza engendra la fuerza*, publica *El Liberal* un articulo que es el árbol de Jesé de la revolución. Porque entre otras cosas dice: «Martínez Campos es igual á Rufz Zorrilla; Sagunto ha engendrado á Badajoz, á Santo Domingo de la Calzada, á la Seo de Urgel, á la intentona de Maugado, al castillo de San Julián. Por mucho que se alce la voz condenando todos estos golpes de fuerza.»

¡Bah! ¿Creerá *El Liberal* decir algo de nuevo en toda esta génesis revolucionaria?

Pues todo eso es ya viejo de puro sabido.

Sagunto siguió la obra de sus progenitores la gloriosa setembrina, las intentonas del 66, la revolución del 54, los motines del 48, del 37, del 36 del 33, del 20 y así de los demás.

Todas estas fechas son frutas de un mismo árbol.

Del Liberalismo.

Y mientras este se cultive, por mucho que se le pode y corte las guías, tendremos los mismos resultados.

Por eso hace falta cortarles las raíces.

El gobierno fusionista, como el que fué gobierno conservador, y éstos como los que fueron gobiernos demócrata-monárquicos ó republicanos simples y como sucederá á todo gobierno liberal sea de la especie que quiera, padece de una *alarma* continua.

Es decir, crónica y por lo tanto incurable.

Ora son los carlistas; ora los zorrillistas los que hacen el coco y turban la tranquilidad en el disfrute del presupuesto.

Es natural.

Quien se encuentra en casa agona, teme siempre una de estas cosas; ó que venga el dueño y le ponga de patitas en el andar de la calle; ó que se autfe el vecino y se llame á la parte en el disfrute.

Además que sería un milagro que el cono mantuviera su base en el vértice.

¡Y convénzanse los liberales, el liberalismo no sabe hacer milagros!

La alarma hoy reinante, que eriza el tupé de Don Mateo, son los rumores de armamentos carlistas.

¡Qué risa!

El Correo dice que en Orán está el busilis; de Madrid aseguran por telégrafo á *La France* de París que los carlistas han recibido órdenes de Italia y que ya han entrado en España 10.000 fusiles.

¡Atízal!

Y hasta *El Progreso* de Salamanca asegura que también en esta provincia se nota agitación carlista.

Por supuesto.

Pero señores liberales, ¿nos creen ustedes tan memos como los de su familia?

Para estirpar una nariz gangrenada, nunca han sido menester miles y miles de fusiles.

Basta con un papirotazo dado por el que esté más cerca.

Y sobra, porque á veces se cae ella sola.

Y esto será lo que le suceda al Liberalismo.

Revista exterior.

La clave de la cuestión de Oriente.—Rivalidades y recelos entre las grandes potencias.—Las Delegaciones de Viena y el parlamento alemán.—La mediación pontificia.—Ideales de la Rusia.—Táctica de Alemania, y conducta de Inglaterra.—El parto de los montes.—La guerra en los balcanes.

Alemania, Rusia, Austria, Inglaterra y Francia: hé aquí las cinco naciones más poderosas de Europa. Es cosa triste y á la vez curiosa el observar las rivalidades que mutuamente existen entre ellas; lo cual es conveniente y necesario tener en cuenta por otra parte para bien entender todos aquellos asuntos que con la cuestión de Oriente se relacionan. Y no sólo en esta cuestión concreta nos esclarecerá aquel conocimiento, sino que además él nos dará la clave para que de aquí en adelante nos sea fácil seguir la marcha de las naciones europeas en sus relaciones internacionales.

Solo entre Francia y Rusia existe amistad: fuera de esto, no se ven en Europa sino recelos y desconfianzas, odios y rivalidades. Y es más: la amistad que

une á Rusia (la nación cesarista), con Francia (la nación republicana) está basada en el odio grande que ambos pueblos profesan á la poderosa, activa y despotica Alemania.

El último conato de guerra entre Rusia é Inglaterra con motivo de las fronteras del Afganistán y de la cuestión asiática, demuestra claramente el estado de tirantez de las relaciones entre los gabinetes de Londres y San Petersburgo.

De la rivalidad entre Rusia y Austria no hay que hablar; los odios entre ambos pueblos son tradicionales, y la cuestión de Oriente ha esclarecido con luz meridiana los recelos con que se miran mutuamente estas dos potencias.

Por otra parte, en Rusia han sido expulsados con una crueldad llevada al mayor grado de refinamiento los obreros prusianos residentes en aquel territorio. Alemania á su vez también ha lanzado del suyo á infinidad de polacos-austriacos y de rusos, con la misma crueldad y rigor de que parece haber hecho alarde el gobierno del Czar.

La relación de estos sucesos nos trae á la memoria dos célebres sesiones; la una celebrada en las Delegaciones de Viena y la otra en el Parlamento alemán. Empecemos por la primera.

Habiendo interpelado algunos diputados al gabinete de Viena acerca de la expulsión de polacos-austriacos llevada á cabo por el canciller del Emperador Guillermo, el Gobierno contestó tímidamente por boca del conde Kalnoki, ministro de relaciones extranjeras, diciendo que no veía nada de particular en el asunto de las interpelaciones á que estaba contestando. Porque cada Estado (añadía el ministro) goza del derecho de interdecir la estancia en su territorio á súbditos extranjeros.... Contestación fué esta que no satisfizo á los interpelantes, y dió á entender además que era muy notable el estado de tirantez entre el Gobierno austro-húngaro y el alemán.

Más resonancia que la anterior tuvo la sesión celebrada en el parlamento alemán. En ella fué derrotado el Gabinete Cerlinés y humillado el satánico orgullo del canciller Bismarck. Presentóse una proposición de censura contra el proceder del Gobierno que no dejaba de expulsar de Prusia á los súbditos rusos y austriacos: la lógica más contundente campeaba en las frases de los diputados que apoyaron aquella proposición.

Sazdzewski (diputado polaco)—La conducta del gabinete en punto á expulsiones de súbditos extranjeros infringe de una manera indigna el derecho público y los tratados internacionales.

Bismarck—Las expulsiones se han llevado á cabo porque el elemento alemán se halla ahogado en Posen.

Sazdzewski.—Ni ego rotundamente la aseveración del primer ministro: precisamente el elemento alemán predomina en el Oriente de Prusia. Mas no me extraña el descaro de Mr. de Bismarck que siempre será un reaccionario rojo á quien halaga el olor de la sangre humana.

Bismarck...—De todos modos el Gobierno ha de favorecer á los alemanes.

Sazdzewski.—El Gobierno habla de favorecer á los alemanes, y hace que se construyan caminos de hierro por obreros italianos que ganan menos jornal.

Después del diputado polaco hablaron energicamente M. Moeller, jefe de los socialistas y M. Windthorst, inteligente caudillo del centro católico alemán y la proposición de censura fué aprobada por mayoría. A pesar de lo cual Bismarck no cesa de repetir que siempre aconsejará al Emperador y á los gobiernos confederados que obren energicamente á pesar del sistema obstruccionista adoptado por el parlamento.

¿Qué nos dicen todos estos acontecimientos? Que si las grandes potencias se toleran unas á otras, no puede menos de ser debido esto á un acuerdo común, ya por razones económicas, ya por razones políticas que el tiempo quizá se encargará de dar á luz.

Cuanto más cuerdo sería que las Naciones nombrasen árbitro de sus diferencias al Romano Pontífice, el cual, ajeno á las ambiciones terrenales que dominan hoy á los pueblos, imparcial como no puede serlo ningún supremo imperante, daría soluciones pacíficas, conciliadoras y justas á todas las cuestiones que á su juicio se sometiesen. Pero ¡ya se ve! los Estados modernos contestan á estas juiciosas observaciones con las mismas palabras con que Napoleón I, en el paroxismo de su orgullo contestó una vez á Pío VII: «Ya no vivimos en los siglos de la edad media, y ya no existe el Dios de otro tiempo.»

Rumelia, Bulgaria, Servia, Albania y Montenegro: estos son los pequeños estados que tanto dan que hacer á las grandes potencias; pequeños estados que son, en lo que vá de siglo, foco perenne de guerra, de complicaciones diplomáticas y de piques entre aquellas naciones poderosas.

Cuando con motivo del rompimiento entre Servia y Bulgaria, se unieron en Constantinopla los representantes de las grandes potencias europeas, no fué

otra la causa del fracaso de aquella conferencia, sino el haber recibido los embajadores de Rusia é Inglaterra instrucciones opuestas que hicieron imposible todo acuerdo. Y por eso dijo entonces el *Montags Revue*, periódico de Viena, que el estado general de los pueblos y sus relaciones había llegado á ser excesivamente grave por causa la enemistad entre Rusia é Inglaterra.

Lo que anhelaba Rusia era la unión de Bulgaria con Rumelia con el objeto de disminuir cada vez más las fuerzas del caduco imperio de Turquía, y quizás con el fin de conseguir que Constantinopla formase un día parte del dilatado imperio ruso. En vista de lo cual, Alemania cifra todo su empeño en anexionar al Austria (con gran contentamiento de esta nación) parte de los Balkanes, con el objeto de poner una valla entre Constantinopla y Rusia.

Inglaterra preferiría por ahora el *statu quo* anterior á la unión de Rumelia y Bulgaria, pero una vez que se ha realizado esta fusión y para saciar el odio que siente hacia Rusia, ha de favorecer á Turquía con la cual, por otra parte, tiene negociaciones pendientes sobre los asuntos de Egipto. Grecia, recelosa del engrandecimiento de Bulgaria, no quiere ser menos que esta, y anhela ensanchar sus dominios y sustraerse á la acción de Turquía. De aquí ha surgido el último pique entre Grecia é Inglaterra.

Entusiasmos patrióticos, palabras altisonantes de los ministros griegos y aun del mismo rey Jorge, *mueras* á Turquía, á Salysburi y á los ingleses, patentes de corso, alguna escaramuza con Turquía.... en una palabra, en Atenas y en las principales ciudades de Grecia se han reproducido contra Inglaterra, las mismas escenas que el verano pasado tuvieron lugar en España contra Alemania, cuando la ocupación de las Carolinas. ¿Y qué resultado han tenido todas estas manifestaciones helénicas? Pues nada, que se ha cumplido al pié de la letra el refrán español que asegura que la cuerda siempre se rompe por lo mas delgado. Es decir, que Grecia (pretextando no sabemos qué motivos) ha bajado sus humos y se ha sometido humildemente á la intimación de las potencias.

Sin embargo, el *Daily News* asegura que el cambio de actitud que se atribuye á Grecia no es definitivo, sino que el gabinete de Atenas aguardará el tiempo necesario para que el nuevo gobierno inglés pueda examinar la cuestión; es decir, que según dicho periódico, Grecia espera los resultados de la política del sucesor de Salysburi, el cual habiendo sido derrotado, ha presentado la dimisión á la Reina Victoria. Pero de este asunto hablaremos otro día.

Queda sentado por hoy (y con esto concluimos) que hace ya tiempo celebró una tregua pacífica en los Balkanes, y sin embargo, la guerra sigue cerniéndose sobre aquella península que es la pesadilla de las ambiciones que dominan á los más poderosos Estados europeos.

J. M.

Gacetillas.

Dice *El Progreso* de Salamanca: «Se nos dice que en cierta región de esta provincia, donde abundan los partidarios de la causa carlista, bastante belicosos por esto, se hacen muchas compras de armas. Sin que esto nos parezca un riesgo inmediato y sin que demos gran importancia á los rumores dichos, creemos conveniente que la Guardia civil extreme su celo en la averiguación y recogida de las armas que resulten en poder de individuos no provistos de la correspondiente licencia.»

¿Cuánto le han llevado al colega por la noticia?

Por renuncia de D. Tomás García Ortiz, ha sido nombrado catedrático de Anatomía de la Facultad de Medicina, D. Isidro Segovia Corrales, hijo del catedrático de la Facultad de Derecho de esta Universidad D. Ramón Segovia Solanas.

Ha sido nombrado catedrático del Colegio asimilado de segunda enseñanza Ateneo Salmantino el señor D. José Domínguez Sánchez, Licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras.

Es segura la presentación de la candidatura de Don Felipe Avila Ruano por el distrito de Peñaranda, constándonos que el Gobierno la mira con simpatía.

En la causa seguida contra el Director de *El Intingulis*, se pronunció sentencia, condenando á éste á tres años, ocho meses y veinte y un días de destierro á 50 kilómetros de distancia de esta capital; 300 pesetas de multa y las costas.

El domingo á las tres de la tarde se celebró la suspendida función religiosa en el templo de Madres Agustinas, para volver á exponer á la veneración pública la Purísima de Rivera.

Bajo un sobre se ha remitido un billete de cincuenta pesetas al Sr. Alcalde de Vitigudino por unos hijos ausentes de la localidad para la construcción del hospital que se está levantando en dicha villa.

Ha sido convocada la Excm. Diputación provincial para el día 3 del próximo mes de Febrero á las doce de su mañana, con objeto de que se ocupe entre otros asuntos de la discusión y aprobación del presupuesto adicional al ordinario en ejercicio.

SALAMANCA.

IMP. Y LIB. DE JACINTO HIDALGO, ANTES DE CEREZO.

Calle de la Rúa, número 12.

BIBLIOTECA POLITICO-CRISTIANA DE LA TESIS

En forma de folletín y de modo que pueda coleccionarse, tratamos de publicar una serie de obras políticas y cristianas, entre las cuales mencionaremos hoy las siguientes: **POLÍTICA DE DIOS Y GOBIERNO DE CRISTO**, de D. Francisco de Quevedo; **EL GOBERNADOR CRISTIANO**, del Padre Márquez; **DEL REY Y DE LA INSTITUCIÓN MONÁRQUICA**, del P. Mariana; **EL PRÍNCIPE CRISTIANO**, del P. Rivadeneyra; **EMPRESAS POLÍTICAS**, de D. Diego Saavedra Fajardo; **DEL GOBIERNO DE LOS PRÍNCIPES**, de Santo Tomás de Aquino.

Si los ingresos de esta Administración lo permitieran, publicaríamos aparte é independientemente del periódico estas y otras obras notabilísimas.